

MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 233

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2019-10302 *Notificación de sentencia 113/2019 en juicio verbal 132/2019.*

Doña Inés Álvarez de Soto, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de ROBERTO REIG ROSALEN, frente a M. PILAR PÉREZ MARCOS, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 31 de julio de 2019, del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº 113/2019

En Medio Cudeyo, a 31 de julio de 2019.

Vistos por mí, DOÑA FLORENCIA ALAMILLOS GRANADOS, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia Nº Dos, de Medio Cudeyo, los presentes autos de juicio verbal, seguidos ante este juzgado con el número 132/2019, en el que es demandante ROBERTO REIG ROSALEN, representado por la procuradora Sra. Alonso de la Riva, y defendido por el letrado Sr. Riera Reverte y demandada PILAR PÉREZ MARCOS, en rebeldía. En nombre de S.M. EL REY se ha dictado la presente resolución, en base a los siguientes:

FALLO

Que, debo estimar y estimo la demanda presentada por ROBERTO REIG ROSALES frente a PILAR PÉREZ MARCOS, debiendo esta última abonar a la actora la cantidad de 1.982,08 euros, con los intereses que legalmente correspondan; imponiendo a la demandada las costas del juicio.

La presente Resolución, es firme al no rebasar la cantidad reclamada la cuantía de tres mil euros.

Así, por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN: Leída y publicada fue la anterior Sentencia, por la Sra. Juez que la firma, estando celebrando Audiencia Pública en el juzgado, el día de su fecha. DOY FE.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PILAR PÉREZ MARCOS, en ignorado paradero, libro el presente.

Medio Cudeyo, 18 de noviembre de 2019.

La letrada de la Administración de Justicia,
Inés Álvarez de Soto.

2019/10302

CVE-2019-10302